



Modelo: RCG-MC-01

Título: Acta de Reunión Consejo de la Sociedad Civil

Proceso o Área	Participación Ciudadana
Referencia	Reunión Consejo de la Sociedad Civil – Sesión N°65 2024
Organizador/a de Reunión	▪ Andrés Rojas Stiven
Cargo Organizador/a	▪ Secretario Ejecutivo COSOC – Coordinador Área de Comunicaciones
Ubicación	Reunión Presencial y Meet (online)
Fecha de la Reunión	03 de octubre 2024
Hora de Inicio	09:30 hr.
Hora de Finalización	12:00 hr.
Tabla	1- Presentación Instructivo para Proyectos de Inversión de Riego MIDESO. 2- Presentación de proyectos asociados a la Unidad de Estudios y Unidad de Desarrollo, División de Estudios, Desarrollo y Políticas.
Participantes	Consejeros y Consejeras: Ernesto Veres Luis Jorquera Juan Vallejos Ivan Ancavil Ximena Urzúa – pdta - Meet María Carolina Veroitza – vicepdta - Meet Nicole Uslar – Meet Graciela Correa – Meet Ministerio de Desarrollo Social: Jaime Vergara, profesional del Departamento de Inversiones – Subsecretaría de Evaluación Social Comisión Nacional de Riego: Marianela Matta, jefa División Estudios, Desarrollo y Políticas Gloria Lillo, Coordinadora Unidad de Políticas

	Norberto Werner, Coordinador Unidad de Estudios – División Estudios, Desarrollo y Políticas Natalia Valenzuela, Coordinador Unidad de Desarrollo – División Estudios, Desarrollo y Políticas Andrés Rojas, Coordinador Área de Comunicaciones Mónica Ordenes, Profesional Unidad de Políticas Gloria Lillo, Coordinadora de la Unidad de Políticas, da la Bienvenida al COSOC, presentando a las/os asistentes por parte de la Comisión Nacional de Riego e invitados, y los temas en tabla que se tratarán en esta reunión, cediendo la palabra a la Jefa de la División de Estudio, Desarrollo y Políticas, quien presenta las excusas por la no participación del Director Ejecutivo, agradeciendo la convocatoria, dando la bienvenida y presentando a Jaime Vergara Alvarado, Analista de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO) 1.- Presentación Instructivo para Proyectos de Inversión de Riego (MIDESO) Jaime Vergara, Analista de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO), entrega una introducción del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), indicando su objetivo principal que es “establecer las bases y condiciones sobre las cuales se desarrolla el proceso de inversión pública en el país, impulsando aquellas iniciativas de inversión más rentables para la sociedad, según los lineamientos de la política de Gobierno y evaluando los resultados de la ejecución de los proyectos” y el fin “proveer al país de un conjunto de buenas iniciativas de inversión a fin de que las autoridades puedan ejecutar las opciones más convenientes para la sociedad en su conjunto”, centrándose principalmente en orientar a través del análisis técnico económico, para tomar decisiones de inversión sobre: • Iniciativas más convenientes para la sociedad. • Velar por la eficiente asignación de recursos públicos. • Contribuir a aumentar el bienestar general de la comunidad. • Entregar información de los resultados de las inversiones de manera de extraer lecciones para hacer más eficiente el sistema. Dentro de las definiciones de iniciativa de inversión tenemos lo que el clasificador presupuestario define en el Decreto Supremo N°854, del Ministerio de Hacienda, definiendo tres categorías: • Estudios Básicos: Levantamiento de información que permite generar nuevas iniciativas de inversión, excluyendo estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseños asociados directamente a proyectos de inversión de iniciativas identificadas, así como también los estudios organizacionales dirigidos a mejorar la gestión institucional.
--	---

	Los estudios integrales de riego que realiza CNR son estudios básicos, realizando un análisis completo de alguna región o cuenca, generando con esa información los perfiles de proyectos y el ciclo de vida completo de estos. • Proyectos de Inversión: Asociado a las obras civiles, considerando todos los gastos de los estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Se incluyen los gastos de inversión que realizan los organismos del Sector Público para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. En este ítem se encuentra la plata para los proyectos. • Programas de Inversión: Gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan a aquellos inherentes a la Institución que formula el programa. Acá se encuentran los programas de capacitación que se realiza con las Organizaciones de Usuario de Aguas. Dentro de los principios básicos que rigen el sistema se encuentran: • Criterios de eficiencia económica: Donde hay que considerar que las platas públicas es un recurso escaso, donde cada partida presupuestaria compite con otra partida presupuestaria, no podemos destinar plata para todo, hay que realizar restricciones siendo eficaz y eficiente con el uso de gastos públicos, siendo necesario elegir con racionalidad, realizando un análisis de los más conveniente. • Separabilidad de funciones: Roles diferenciados para la formulación, entendiendo que quien formula el proyecto no sea quien toma la decisión, o sea beneficiario directo de este mismo proyecto, fortaleciendo así la transparencia y evitando incentivos perversos. • Contribución a la gestión presupuestaria por resultado: Es realizar el chequeo de los gastos públicos, velando por que se realicen adecuada y ordenadamente. • El proyecto como unidad indivisible: Consiste en tratar al proyecto como autosuficiente y autocontenido, para que el proyecto en si mismo pueda postular a los beneficios asociados a lo que el proyecto realizara
--	--

	El Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se divide en cuatro subsistemas: Evaluación Ex Ante – Formulación Presupuestaria – Ejecución Presupuestaria Evaluación Ex Post, donde las evaluaciones dependen del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y lo relacionado al presupuesto es responsabilidad del Ministerio de Hacienda. En el Subsistema de evaluación Ex Ante: Es donde se realiza el análisis técnico económico, ocupando principalmente cuatro instrumentos: • Normas Instrucciones y Procedimientos (NIP) • Requisitos genéricos para proyectos de Inversión (RIS) • metodologías de Evaluación Social, Sistema Nacional de Inversiones (SIN) • Precios sociales La ley establece que para que una iniciativa de inversión reciba recursos tiene que contar con un informe del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, informe que se denomina Resultado del Análisis Técnico (RATE) y contiene las siguientes categorías: • RS: Recomendado Satisfactoriamente • FI: Falta Información • OT: Objetado Técnicamente • RE: Reevaluación • IN: Incumplimiento Normativo • CF: Continuidad Favorable Luis Jorquera consulta si uno quiere saber en qué etapa se encuentra determinado proyecto, existe alguna manera de saber esa información. Jaime Vergara, indica, que en el banco integrado de proyectos se puede acceder con el nombre o código del proyecto, donde podrá revisar en que etapa está el proyecto y el ultimo RATE registrado. Luis Jorquera también pregunta si se puede tener acceso a la historia, ya que hay proyectos que son observados y luego vuelven a ingresar, o solamente es la última versión. Jaime Vergara, indica que al menos internamente tenemos esa historia, pero no sé si se visualiza. Gloria Lillo, indica, que se registra el historial completo, se puede ver la última aprobación que tuvo, de donde viene, y se puede consultar en el siguiente link: https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/bip2-trabajo/app/login Jaime Vergara, continua, Respecto a los Requisitos de Información Sectorial (RIS), es específico de acuerdo con cada sector y subsector, siendo la lista de cosas que necesita un proyecto para postular al
--	--

	Sistema Nacional de Inversiones, básicamente se le pide información al presupuesto, formulado según la metodología correspondiente, que tenga evaluación social, todo lo que este mencionado en los RIS, y cada sector tiene su RIS, hay una para riego, para agua potable, transporte, etc. Y en la Metodología de formulación y evaluación de proyectos, nos encontramos en el cómo formular proyectos para postular al SNI, calculando los beneficios, la evaluación social, etc. Ernesto Veres, consulta, respecto a los embalses cual está siendo el criterio para evaluar, superficie nueva de riego o asegurar superficie de riego, ¿cuál es el criterio que se está utilizando? Jaime Vergara, indica que se están utilizando criterios mixtos, evaluando proyectos para superficie nueva o para mejorar lo existente. Ernesto Veres, explica que como organizaciones lo que nos interesa es que se incorporen otros criterios, más allá de aumentar la superficie de riego. Jaime Vergara, indica que anteriormente existía esa evaluación, se incluye la evaluación de mantener la superficie de riego, donde hemos tenido varias conversaciones para definir como calcularlo. Iván Ancavil, consulta si esta normativa va cambiando de acuerdo con cada región o serán todas iguales, como Araucanía hoy estamos saturados de agua y en la zona central están llegando a ocupar lo mínimo posible el agua. Jaime Vergara, indica que ambas realidades son válidas, y lo que uno hace es realizar una proyección futura sin proyectos, y en el caso de la zona central la situación futura sin proyectos es que habrá una disminución de los cultivos y la evaluación con proyectos es que se mantendrán los cultivos, entonces ese diferencial entregara los beneficios asociados al proyecto. Gloria Lillo, recuerda a los asistentes que lo que presenta Jaime hoy día es el instructivo para agilizar obras de mediana y de baja complejidad. Ximena Urzúa, sostiene que pensar en una normativa que siga incentivando el aumento de la superficie en contra de asegurar lo existente, para regiones que llevamos 12 años en sequía me parece que es absolutamente desmedido e inadecuado. (...) Por eso debemos proyectar y hacer todo lo posible por que nuestra agricultura siga siendo sustentable en el tiempo, hoy día cada
--	--

	vez estamos más delimitados y sin herramientas que nos permitan asegurar el riego, no sabemos como definir si es más importante el pasto de una parcela de agrado que la sustentabilidad y el desarrollo de la agricultura, entonces cuando tenemos ese tipo de problemas tan básicos creemos que esta ayuda o esta metodología de formulación y evaluación que realiza MIDESO debiera respaldar lo que tanto nos a costado luchar en el tiempo y que hoy día más nos cuesta, muchas gracias. Gloria Lillo afirma que la Comisión Nacional de Riego en estos últimos años ha realizado un esfuerzo en mejorar el riego en la superficie existente. María Elena Matta, destaca que estos análisis es bueno que queden en acta para luego poder tratar estos temas con las autoridades competentes en la toma de esas decisiones. Hoy día este es el sistema y MIDESO hace los esfuerzos para poder aplicar los criterios en las medidas que corresponde. Ximena Urzúa, indica que ustedes como Institución integran el Consejo de Ministros y para nosotros es necesario que conozcan la realidad de nuestra propia voz, como representante de la Sociedad Civil, lo que está pasando y que es delicado, entonces si no tenemos la oportunidad de hablarlo hoy con ustedes que son integrantes no podremos solicitar que sean nuestra voz frente al resto de los Ministerios. Jaime Vergara, continúa, presentando, y advierte que en la metodología es donde se entregan los lineamientos específicos de cómo formular y evaluar los proyectos, y para dar un resumen las normas son el marco general de lo que se puede realizar y lo que no, entonces la metodología es el cómo realizar o formular los proyectos y en los requisitos de información sectorial (RIS) estaría toda la documentación o antecedentes mínimos que se requieren, ambos van de la mano. Entregado este contexto entraremos a lo que nos compete que es el Instructivo para proyectos de Inversión de Riego, esto viene desde el protocolo de acuerdo de la ley de presupuesto del año 2023, donde se acordó trabajar en una propuesta de modificación a la metodología de evolución social, en materia de pequeños embalses para reducir los tiempos de tramitación. Y en el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, sesión N°258, se mandató la conformación de una mesa de trabajo para obras medianas y menores de riego, en la que se considera la modificación de los instrumentos de evaluación social, en virtud de eso se conformó una mesa de trabajo con CNR, DOH y MIDESO para abordar lo mandatado por el Consejo de Ministro, reduciendo los tiempos de tramitación de las iniciativas mas pequeñas como proyectos de baja complejidad, este trabajo se realizo durante el año 2023 y parte del 2024, donde finalmente se publicó en un oficio
--	--

junto entre la Subsecretaría de Evaluación Social y la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda el 28 de junio del presente año. Este instructivo no solo abarca los embalses pequeños y medianos sino que también todo tipo de obras pequeñas, medianas y grandes, abarcando todas las iniciativas asociadas al financiamiento de la DFL 1123/1981, considerando exigencias diferenciadas en dos niveles distintos:

- Ciclo de vida del proyecto
- Formulación y evaluación de proyecto

Para la ejecución se trabajó en una clasificación estandarizada, esto pensando que los proyectos de esta calificación básicamente tendrán esta lógica de niveles de complejidad.

Clasificación Estandarizada:

Complejidad baja	Complejidad media	Complejidad alta
• Tranque H<15m • Conducción (obras existentes) • Obras de arte • Telemetría y telecontrol • Pozos • Obras de infiltración • Obras de drenaje pequeñas • Sistemas pequeños de reutilización de aguas servidas • Desalación en baja escala	• Embalse H<15m • Conducción (obras nuevas) • Impulsión • Unificación de bocatomas • Obras de drenaje	• Embalse H>15m

H = altura de muro

Luis Jorquera consulta, ¿cómo entra ahí la calificación del art. 294 del código de agua, estaría a la izquierda?

Jaime Vergara, indica que lo tuvimos en consideración el art.294 para partir con una base de clasificación y luego esto se fue ajustando, junto con DOH, respecto a cuál sería la mejor clasificación.

Juan Vallejos, consulta, respecto a las obras de arte, considera encauses naturales y artificiales, ¿a cualquier tipo de obra de arte?, me refiero a bocatoma, protecciones de riberas, enrocados.

Jaime Vergara, indica, que sí, que básicamente la unificación de bocatoma sería de mediana complejidad, porque son más difíciles de construir.

Una de las primeras simplificaciones que se realizaron fue reducir los ciclos de vida para obras de mediana y baja complejidad. Las etapas

que deberán ser desarrolladas y/o postuladas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) según nivel de complejidad de la obra son las siguientes:

Exigencias del ciclo de vida:

Nivel de Complejidad	Perfil	Perfil Avanzado	Prefactibilidad	Factibilidad	Diseño	Ejecución
Baja	-	x	-	-	x	x
Media	x	-	x	-	x	x
	-	x	-	x	x	x
Alta	x	-	x	x	x	x

Respecto a la formulación y evaluación del proyecto también se realizaron consideraciones al respecto, se flexibiliza la fuente de información necesaria para estimar las variables que se utilizan en la evaluación del proyecto, según nivel de complejidad, tal como se ejemplifica a continuación:

Nº	REQUISITOS DE INFORMACIÓN	Nivel de Complejidad		
		Alta complejidad	Media complejidad	Baja complejidad
1	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Fuente de Información		
1.1	Diagnóstico de la Situación Actual	Primarias	Mixta	Fuentes secundarias y/o primarias
		(estudio específico)		(CIREN – Censos – SII (REA) – OUAs – Estudios oficiales)
1.1.1	Identificación del problema	Prefactibilidad	Propia (formulador)	Propia (formulador)
1.1.2	Descripción del Área de Influencia			

Dentro de otras consideraciones, respecto al método de evaluación, se aplicará el enfoque costo-beneficio a través del método del presupuesto. El método de presupuesto es básicamente considerar una situación futura proyectada sin proyecto y una situación futura proyectada con proyecto y calculo cual es el diferencial de productividad que me generara el proyecto.

Ernesto Veres, consulta cómo se evaluó el costo-beneficio, y ¿Cuál sería el beneficio? Producción multiplicada por precio, exportación y todo eso, pero como evaluó el efecto positivo que tienen otros proyectos, por ejemplo, fijo mano de obra en el territorio.

Jaime Vergara, indica, que está incorporado en los precios sociales, considerando la mano de obra calificada, no calificada y semi calificada, siendo variables incorporadas.

	Norberto Werner, indica, en esa misma línea, que al presentar los estudios a MIDESO, como no podemos cuantificar este tipo de aspectos sociales lo que presentamos es la problemática y en la resolución indicamos que la solución que estamos proponiendo es la adecuada, entonces no se ve cuantificado en la evolución misma, pero si en el contexto del porqué esta solución es la que CNR propone. Luis Jorquera, consulta, por el concepto de perdida ahorrada, en el caso de una sequía larga y en donde no hay incorporación de nuevos riegos, si no que se aumenta la seguridad de riego, entra en este concepto o en el caso que se rompa un sifón, ¿cómo se considera eso?, ¿se considera como un beneficio? Jaime Vergara, indica que por daño evitado básicamente, y si bien en la metodología el mayor análisis se hace respecto al método del presupuesto. Y si en la metodología no está y el beneficio es objetivo, cuantificable y valorizable se abre la puerta para que se haga una evaluación desde ese tipo de vista, pero siempre se debe conversar con MIDESO. Y para los proyectos que el principal beneficio es el ahorro de costo de operación y mantención, y que tengan un costo menor a 50.000 UTM se podrán evaluar mediante costo-beneficio, pero a través del método de ahorro de costo, estimando el ahorro de costo mediante consultas directas a las OUA. Este instructivo ya ha entrado en vigor, por lo tanto, ya podrían entrar proyectos con esta modalidad, si existen consultas estoy dispuesto a responderlas. Iván Ancavil, consulta si esto se relaciona solamente con la pequeña agricultura familiar campesina o en la mediana también Jaime Vergara aclara que para todo. Gloria Lillo, da paso a la siguiente presentación, asociada a una solicitud del COSOC, donde solicitaron presentar los estudios y programas que existen actualmente en carpeta, Marianela dará una introducción Marianela Matta, indica que cada Coordinador/a les presentará la cartera de lo que hoy tenemos en ejecución y también de las iniciativas que tenemos en proceso de licitación, principalmente todo lo que tenemos para este 2024 2.- Presentación de proyectos asociados a la Unidad de Estudios y Unidad de Desarrollo, División de Estudios, Desarrollo y Políticas.
--	--

Norberto Werner, Coordinador Unida de Estudios, Quisiera comenzar con las iniciativas en ejecución, donde somos mandatados en hacer los estudios básicos y los estudios de prefactibilidad del ciclo de vida de las iniciativas de inversión, teniendo estudios que levantan información, estudios integrales, otros que hacen perfiles o que generan inversión mas directa con la Ley de Fomento, y son los siguientes:

Iniciativas en ejecución:

- Estudio Diagnóstico de obras de riego en comunidades Mapuche, región de la Araucanía.
- Estudio Diagnóstico de suelos con mal drenaje, región de Los Lagos.
- Diagnóstico, evaluación y seguimiento de sistemas de captación y acumulación de aguas lluvias (SCALL).
- Diagnóstico de potencial de riego con aguas desalinizadas en zonas costeras del país.
- Estudio Diagnóstico para el mejoramiento del riego en la pequeña agricultura, regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Estudio Diagnóstico para el mejoramiento del riego en la pequeña agricultura, regiones de Aysén y Magallanes.
- Diagnóstico de obras de conducción regiones de Ñuble y Biobío
- Diagnóstico de oferta hídrica y demanda de riego en cuenca de Choapa – Illapel.

- Proyecto (prefactibilidad) Construcción canal San Fabián, sector 6, embalse Nueva La Punilla.
- Proyecto (Prefactibilidad) Construcción embalse Lavadero / Perquillauquén, región del Maule.

Juan Vallejos, consulta, Respecto al diagnóstico de las obras en conducción, ¿Cuál es el paso siguiente? Si no hay plata para hacer diagnósticos.

Norberto Werner, indica, que como institución podemos focalizar los recursos, y, por otro lado, estamos trabajando con DOH porque ellos tienen un plan de conservación.

Juan Vallejos, indica, que la DOH puede actuar mediante la DFL 1123, que es por aporte del 30%, y en donde la intervención de la DOH tiene entre tres a cinco veces mayores costos, entonces por los costos no podemos sumarnos a esos proyectos, es imposible que una organización pueda competir con eso o pueda financiar al menos el 10%.

	Gloria Lillo afirma que como Institución vemos la DFL 1123 como un complemento, cuando un proyecto no puede pasar por la Ley de Riego. Por consejo de Ministros llevamos aprobados doce proyectos para que se realicen por la DFL 1123 y que han llegado por OUA. Ernesto Veres, consulta: Primero cuando ustedes realizan un estudio de prefactibilidad de embalse, tienen que haber derechos del Fisco o pueden ser también derechos de los regantes y segundo esos derechos de los regantes tienen que estar en la posible ubicación de los embalses o luego se permite trasladar. Norberto Werner, indica, que también puede ser derecho de los regantes, y ahora estamos postulando un embalse donde estamos trasladando sus derechos, y finalmente el estudio de prefactibilidad verá la vialidad de poder trasladar esos derechos. <u>Iniciativas en proceso de licitación o por licitar ejecución:</u> - Diagnóstico de obras de conducción regiones de Atacama y Coquimbo. - Estudio Diagnóstico para el mejoramiento del riego en la pequeña agricultura, regiones de Los Ríos y Los Lagos. Eso por parte de lo que gestiona actualmente la Unidad de Estudios. Carolina Veroitza, consulta si ya licitaron un Estudio de Atacama y Coquimbo, a lo que Norberto Werner, indica, que estaría ad portas de licitarse. Natalia Valenzuela, Coordinadora Unidad de Desarrollo, afirma que como unidad somos seis profesionales que diseñamos y supervisamos programas de inversión, donde su principal foco es mejorar y fortalecer capacidades en agricultores y toda organización vinculada al riego. <u>Iniciativas en ejecución:</u> - Programa Transferencia para mejorar la gestión organizacional de la Cooperativa de Servicios de Riego del Centro, Región del Maule. - Programa Capacitación en Buenas Prácticas Ambientales para mejorar la Calidad del Agua en la Provincia del Biobío. - Programa Capacitación usuarios de aguas en gestión del recurso hídrico, Regiones de Antofagasta y Atacama. - Programa Capacitación en gestión del recurso hídrico para profesionales de la Zona Norte Chico. Carolina Veroitza, consulta si ambos programas de capacitación los realiza la misma consultora.
--	---

	Natalia Valenzuela, indica, No, el programa del Norte Chico es de la Universidad de Concepción. Carolina Veroitza, consulta si, respecto al programa de capacitación para Antofagasta y Atacama, se pueden pedir los estados de avances, porque si de mayo se está gestionando no se han relacionado con nosotros. Marianela Matta, indica, que se les puede compartir el contrato donde se detallan las etapas, para que chequen los cumplimientos. Luis Jorquera, consulta: ¿Qué información pública queda de todos estos programas? Marianela Matta, explica que todos los informes finales de nuestros programas se publican en la página web de Ciren, quedando en la Biblioteca digital. <u>Iniciativas adjudicadas:</u> - Programa Transferencia Fortalecimiento Agricultura Familiar Campesina en Precordillera Biobío. - Programa Capacitación en gestión del recurso hídrico para profesionales de la Zona Centro Sur. - Programa Transferencia en desarrollo agroproductivo a la agricultura familiar campesina del Valle de Lluta. <u>Iniciativas en proceso de licitación o por licitar ejecución:</u> - Programa Transferencia fortalecer el riego de pequeños productores beneficiarios de la Ley 18.450 de la Región de Araucanía. - Programa Recuperación de la gestión productiva de las comunidades agrícolas de Coquimbo. Estos serían los programas que actualmente estamos gestionando como Unidad de Desarrollo. Carolina Veroitza, consulta, ¿cuándo definirán sus líneas de trabajo para el año 2025? Marianela Matta, indica, Nuestras líneas siguen siendo las mismas y en estas fechas comenzamos a trabajar las carteras de iniciativas para el año 2025. Carolina Veroitza, consulta, si estos temas se levantan a nivel regional Marianela Matta adelanta que hay algunos focos que tenemos
--	---

	priorizados como son La Araucanía y pequeña agricultura, y definimos algunas líneas de acuerdo con la demanda y lo que se levante dentro del territorio. Gloria Lillo, da por terminada la sesión y agradece la participación de las y los consejeros.
Foto	
Tareas	- COSOC enviará temas a tratar en próxima reunión presencial fijada para fines de noviembre. Sala N°1 CNR